GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P. 01193-0214

CTRO-INV3004-11-2024

Yopal, 23 de diciembre de 2024

Ingeniero
MIGUEL ANGEL TORRES PAIPA
R/L. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2024

Ref. contrato de obra No. 4229 de 2024 con objeto "ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Asunto: RESPUESTA OFICIO DT-CAS- CI2024-012 señalización horizontal y vertical K5+130.

Cordial Saludo Ing.

De acuerdo a oficio de aprobación del plan de señalización emitido por esta interventoría, No CTRO-INV3004-08-2024 de fecha 19 de diciembre de 2024, se aclara al Contratista de obra lo siguiente:

- Respecto al plano de señalización enviado por Uds el pasado 11 de diciembre, es el que corresponde a la señalización permanente que debe ser implementada de forma inmediata en los 2 extremos del punto crítico, con instalación de las señales verticales: SR-30 MAXIMA VELOCIDAD (blanca – roja), SP-30 y SP-31 REDUCCION DE CALZADA (Amarilla), SIO-05 y SIO-06 DESVIO A 100M (NARANJA), SPPO-24 SUPERFICIE RIZADA (NARANJA) y SP-57A CAMBIO DE TEXTURA EN SUPERFICIE DE RODADURA (Amarilla).
- Adicionalmente se debe implementar la instalación de las bandas alertadoras, de acuerdo al plano en mención y presupuestos presentados por uds junto con dicho plan de señalización, al igual las marcas viales de DESPACIO y líneas de demarcación horizontal.
- Respecto a la señalización temporal propuesta en el Plan de Manejo de Transito (PMT) propuesto por Uds, no es necesaria su implementación en obra de forma inmediata, hasta tanto no se dé inicio a las mismas, la aclaración que se hace y la observación de parte de la Supervisión de INVIAS, obedece es a que dicha señalización debe quedar plasmada en el plano del plan de señalización propuesto por Uds, tales como cerramiento, zona de transición, señalización de desvió, barricadas, etc. A Excepción de la señal SPO-01 de trabajadores en la vía, que de ser posible se deje instalada en la vía desde ya.

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente

GILBERTO GALINDO ALVARADO
C.C 6.773.569 de Tunja
Interventor

CR 29 17 59 BL L INT 3 Yopal– Casanare Tel: 3123979455
gilbert569@hotmail.com